

# HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIII

27 de abril de 1911

Número 692

## CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

## Joaquín Massa Copney

MÉDICO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

encargado de la clínica de vías urinarias,

ha trasladado su clínica particular y domicilio,

de la calle de la Forsa, número 18, primero,

á la calle del Norte, número 7, bajos,

GERONA

## NOTICIAS

En la sesión que de segunda convocatoria (claro! no era feriado aquel día!) celebró el jueves último nuestro ayuntamiento, se trataron, con más ó menos oportunidad y con muy discutible utilidad algunos, varios asuntos, pero los acuerdos en firme fueron solamente los siguientes: aprobar el acta de la sesión anterior; aprobar con la facilidad acostumbrada relaciones de jornales y cuentas por medio millar de pesetas; declarar prófugos á algunos mozos del actual reemplazo del ejército; conceder, también tan fácilmente, dos permisos para efectuar obras; relevar al arrendatario del impuesto sobre puestos públicos de la obligación de limpiar las ramblas que nos sirven para el mercado diario, después de terminado éste, cargando tal trabajo á los barrenderos municipales que, por los que son, lo tenían ya sobrado para llenar bien su cometido; autorizar á la comisión central para emplear la cantidad producida por el ahorro conseguido en la subasta del servicio de carros para la recojida de basuras en uno más, á fin de que dicha recojida se realice en mejores condiciones; conceder una licencia de seis meses al auxiliar de oficinas municipales don Emilio Loperena Romá para que pueda atender al restablecimiento de su quebrantada salud y nombrar, con carácter de interino, auxiliar de dichas oficinas á don Narciso Adroher Bellagarda; denegar dos rebajas solicitadas por otros tantos contribuyentes en los impuestos que respectivamente han de satisfacer; acceder á un desglose de pequeñas cuentas, pedido por un acreedor del municipio; hacer constar en acta que habían sido redimidos por don Juan Saliotti los tres censos que presentaba al ayuntamiento; encargar al arquitecto que proyecte en la antigua casa de Pastors, hoy propiedad del municipio y en la que están instalados la audiencia provincial, el juzgado del partido y el juzgado municipal, la habilitación de un local con destino á despacho del presidente de la

audiencia; adquirir varios muebles para el despacho del teniente fiscal de dicha audiencia, acuerdo que, como el anterior, y como los anteriores de igual índole, toma en Gerona el ayuntamiento, por corruptela, puesto que la entidad que debe cuidar de estos menesteres es la junta encargada de la distribución de los fondos carcelarios, ya que de dichos fondos se satisfacen; renovar el padron de carruajes de lujo (que ya iba siendo viejo!) incluyendo en él á las bicicletas (oh! gran aciertol!); adquirir placas para la numeración de carros; dotar de nueva indumentaria á dependientes municipales, que apesar de lo que por este concepto se gasta, van algunos de ellos hechos «unos adanes» y fueron los porteros vestidos «de arlequin» á la visita de sagrarios; y que se arregle por fin! el pavimento del puente sobre el Galligans á continuación de la calle del Lobo.

Sobre los demás asuntos, tratados en dicha sesión se acordó pasarlos á las comisiones correspondientes para su estudio y dictámen, acuerdo plausible siempre, por justo, conveniente y legal, ó dejarlos sobre la mesa por ocho días, acuerdo que si es pasable en algunos contados casos es muy censurable cuando se toma por sistema, como aquí se hace, para satisfacer tonos caprichos ó pasioncillas de concejales, y sin otra consecuencia que entorpecer la marcha de los asuntos municipales lastimando intereses legítimos de particulares ó de la ciudad, ya que la totalidad de las veces se aprueban los dictámenes aplazados sin modificación alguna y, lo que es más bufo, sin que hayan sido vistos siquiera por los concejales peticionarios del aplazamiento. Entre los primeros figura una comunicación del director del matadero público (esa dependencia municipal cuya ordenada marcha no se puede, por lo visto, encauzar) en la que después de dar cuenta de minicias de las que no debe tener conocimiento la corporación por estar perfectamente incluidas en la esfera de las atribuciones y deberes del director, propone un castigo ejemplar para

## Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGÍA)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública

\* \* CIRUGÍA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER \* \*

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 = DÍAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

un matarife, castigo que debe ser impuesto, para completa ejemplaridad, con entera justicia; una propuesta de ascensos reglamentarios en el cuerpo municipal de bomberos; y una instancia (sobre la cual esperamos ver si se dictamina justa ó independiente como procede ó se comete una especie de polakada como se dice que intentan algunos discípulos de Nicolás Maquiavelo) en la que se pide la eliminación de una sociedad del padron de un impuesto. Y entre los segundos, una condonación de derechos de edificación á cambio de ceder el interesado para vía pública una porción de terreno que vale más que dichos derechos, circunstancia que hace más censurables las dificultades que se ponen al canje y que podrían malograr el beneficio que de él ha de reportar el municipio tan acostumbrado á que le faciliten perjuicios; y un dictámen de la comisión de fomento, que es muy oportuno y acertado pues tiende á reglamentar la colocación en la vía pública de los puestos de venta bajo la base de cortar abusos ateniéndose al pliego de condiciones de arriendo del arbitrio sobre dichos puestos.

La sesión terminó con la declaración que en nombre de la comisión de fomento hizo el individuo de la misma señor Amich, que á nadie puede sorprender, y á nosotros, que sabemos como las gastan los hojalateros, menos, de que habían fracasado las gestiones particulares para la desaparición del «palacio encantado» de la calle de San Francisco, que continuará allí, como la fábrica de cemento (que es un castigo tan grande como injusto para aquel vecindario y para la población entera), constituyendo una vergüenza para la ciudad y un opróbrio para el ayuntamiento, MIENTRAS NO HAYA EN GERONA ONCE CONCEJALES... Ó MENOS, INDEPENDIENTES Y DECIDIDOS, QUE DE VERAS QUIERAN HACER DESAPARECER UNO Y OTRA.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

El gobernador civil de esta provincia ha convocado á la diputación provincial para el próximo lunes, á las 11, á fin de que proceda á su constitución y celebre las sesiones ordinarias del próximo período.

El viernes último, á las 21, se celebró en el salon de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Gerona, conforme anunciamos, la reunión de las juntas directivas de dicha cámara, de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, de la Unión Gremial de Gerona y de la De-

pendencia Mercantil, con el fin de estudiar el proyecto de substitución ó transformación del impuesto de consumos en esta ciudad, redactado por una ponencia de dicha cámara compuesta de su vicepresidente primero don Joaquín Franquesa Barceló, su archivero don Federico Bassols Costa y su secretario general don José Gomez Miró.

Expuesto por la presidencia de la entidad convocante el objeto de la reunión, el señor Franquesa dió lectura al citado proyecto, que, como dijimos en nuestra pasada edición, es una obra concienzuda, muy viable y práctica, que de realizarse daría fin al eterno y embrollado pleito de la recaudación del impuesto de consumos en Gerona por medio de fielatos. Se sienta en el escrito leído la afirmación de que no se puede pensar en la real supresión del impuesto mientras el gobierno no la facilite, y que por esto hay que concretarse por ahora á buscar la forma de recaudarlo sin que quede lastimado ningún interés y pueda ser defendido todo lo posible el del público, para lo cual no hay más medio fácilmente adoptable que el de cubrir el cupo del tesoro y el recargo del ayuntamiento, ahorrándose los cuantiosos gastos de recaudación por fielatos y beneficiando al contribuyente de las ganancias que pueda obtener una empresa arrendataria. Se afirma también que para cubrir el cupo y recargo citados (con el probable aumento de los mismos por razón del crecimiento de población), prescindir del impuesto sobre entrada de carruajes en la ciudad y arbitrio sobre la leche, que, suprimidos los fielatos, serían de dificultosísima recaudación, y pagar á una pequeña ronda volante de vigilancia, que se hace imprescindible, son necesarias unas 170.000 pesetas anuales que podrían cubrirse con el producto del impuesto de consumos sobre las carnes que, según datos oficiales, asciende aproximadamente á 130.000, y con un reparto entre los gremios vendedores de especies de consumo, incluso la leche, de 40.000, que viene á ser menos del 50 por ciento de lo que satisfacen ahora las especies gravadas que no son carnes.

La presidencia propuso que para estudiar la aplicación de este proyecto se nombrase una comisión compuesta de tres delegados de cada una de las entidades allí representadas y de alguna más que por ignorarse su existencia no hubiese sido convocada, y así se acordó, no sin que la concurrencia hubiese de sufrir las estridencias de un ente allí presente para

bochorno de la reunión, y que por pasividad ó indiferencia de los gerundenses le es consentido meterse en todas partes para ensuciarlo todo.

Después de lo cual dió el presidente gracias por su asistencia á los reunidos y por terminada la reunion.

\*\*\*

Impresiones distintas nos produjo la reunión de que damos cuenta: una muy agradable al ver allí casi en pleno á la junta directiva de la Cámara de Comercio de Gerona, formada por personas de reputación, y notar en ella un vivo deseo de llegar á una solución beneficiosa y viable en el asunto que la tenía reunida; una bastante desagradable al contemplar cuan reducida era la representación de las demás entidades y que alguna de ellas hubiese estado tan poco acertada en designarla, así como adivinar en las representaciones gran vacilación acerca del alcance de sus poderes, como si estos no hubiesen sido otorgados en forma; una excelente al oír la lectura del proyecto de los señores Franquesa, Bassols y Gomez, y una de gran desconfianza sobre el resultado del estudio encomendado á la comisión que allí quedó encargada de este cometido al ver que formaban parte de ella, al lado de personas de ilustración, sano criterio y patriotismo, otras que ofrecen escasa garantía de acierto, de independencia y de desinterés, y aún alguna que si algo ha de hacer, si le dejan, que ya procurará que le dejen dominando con su enorme osadía la bondad ó ignorancia de los demás, es enredar, en beneficio propio si puede, y contribuir á que se malogre toda idea buena.

Por el bien de Gerona deseamos sinceramente que cuantos sensibles pesimismos abrigamos acerca de la implantación del notable proyecto de la ponencia de la Cámara de Comercio, se conviertan en agradables optimismos.

Reanudando sus visitas á las guarniciones de la región militar de su mando, el viernes último, en el primer expreso ascendente, llegó á esta ciudad, procedente de Barcelona, el general jefe del cuarto cuerpo de ejército y capitán general de Cataluña, don Valeriano Weyler Nicolau, marqués de Tenerife, á quien acompañaban su ayudante de campo don Carlos Alonso Novella, teniente coronel de estado mayor, y el comandante de infantería don Juan Rufilanchas, jefe muy versado en asuntos de caja y de quien se hace acompañar en sus visitas á las guarniciones para examinar las de los cuerpos que revista. En la estación fué recibido el visitante por el gobernador militar de esta plaza y su provincia general de división don Francisco Galbis, por el general de brigada don Rafael Victoria, por bastantes jefes y oficiales de la guarnición y por las pocas autoridades que tuvieron á tiempo noticia de su llegada.

Como el general Weyler había ya almorzado en el tren, en cuanto llegó á Gerona dió comienzo á su visita, trasladándose, con su séquito, de la estación al cuartel de San Francisco. Al pasar por la plaza del Marqués de Camps se detuvieron junto al café de Novedades, para ver desfilar al regimiento de infantería de Asia que llegaba de San Julián de Ramis, á donde había ido aquella misma mañana, á las 6:30, al mando de su coronel señor Sanchez Rabassa y formando parte de él los quintos últimamente incorporados, para desarrollar un supuesto táctico. En el cuartel de San Francisco vió el capitán general comer á la tropa de la brigada topográfica que allí se aloja, y á los caballos de la parada de sementales instalada en el mismo edificio, trasladándose después al cuartel de Santo Domingo donde recorrió todas las dependencias que ocupa el regimiento de Asia. Desde este cuartel pasó al pabellón del general gobernador descansando mientras las personas de su séquito iban á comer. A las 15:30 reanudó el marqués de Tenerife su visita, por el hospital militar, y después de visitar la

comisaría de la administración militar se dirigió á la estación, donde tomó con sus acompañantes el segundo expreso descendente para regresar á Barcelona, siendo despedido, por la circunstancia de que se conocía su marcha, por mayor número de personas que las que le recibieron.

Sabemos que el general Weyler quedó muy satisfecho de su visita y muy complacido del estado en que halló todos los servicios y dependencias, y que así se lo manifestó al general gobernador militar y otras personas que le acompañaban, por lo que felicitamos á los generales Galbis y Victoria y á los jefes y oficiales de las fuerzas y dependencias revistadas.

Leemos que «con objeto de prestar servicio de vigilancia durante las próximas fiestas de la Santa Cruz en Figueras, en breve saldrán de Barcelona para aquella población varios agentes de policía».

Con que... con objeto de prestar servicio de vigilancia, eh? ¿Para evitar todos los delitos que se dice que se intenta cometer allí? Estaremos á la mira para ver si los policías de Barcelona son más afortunados y celosos que los de esta provincia en evitar toda clase de delitos.

Desde el día de mañana, al viernes 5 de mayo próximo, ambos inclusivos, la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia tendrá suspendida la revisión de las exenciones de los mozos comprendidos en el sorteo para el reemplazo del ejército de 1911 y de los anteriores de 1910, 1909 y 1908, que reanudará el día 6 de mayo.

El próximo domingo tendrá lugar en esta ciudad el hermoso acto de jurar la bandera los reclutas del regimiento de Asia y de la brigada topográfica... y ahora es cuando pueden anunciar sobre seguro la celebración de esta ceremonia los bien informados periódicos locales que sin fundamento de ninguna clase la anunciaron para el domingo pasado.

A la hora en que trazamos estas líneas no se habían acordado oficialmente todavía los detalles del acto, pero se cree que tendrá efecto en el sitio, á la hora y con la solemnidad de años anteriores.

De un periódico tomamos con pena las siguientes líneas de interés para una importante comarca de nuestra provincia:

«El negocio de taponos de corcho de clases superiores que se enviaban desde diferentes puntos de la provincia de Gerona á la región de la Champaña (Francia), se ha paralizado á consecuencia de los sucesos que en dicha región se han desarrollado recientemente. Entre los que al negocio corcho-taponero se dedican es objeto de gran preocupación el acaparamiento que están haciendo de corcho los fabricantes norteamericanos de discos, á consecuencia de lo que, no pueden trabajar gran número de nuestros obreros por escasez de primera materia. Y no falta quien sospeche que la producción corchera no sufra próximamente los efectos de una operación tristísima».

El señor obispo de esta diócesis, doctor de Pol y Baralt, se propone reanudar en el próximo venidero mes la santa visita pastoral á las parroquias de la misma, por el siguiente orden: Camallera (Saus), Saldet y Montiró (Ventalló), Armantera, San Pedro Pescador, Torroella de Montgrí, Vilacolum (Torroella de Fluviá), Vilamacolum, Riumors, Fortiá, Castelló de Ampúrias, Vilasacra, Vilatenim, Alfara, Ciurana, Vilamalla, Port-Bou, San Miguel de Culera (Port-Bou), Llansá, Puerto de la Selva, Selva de Mar, Cadaqués, Rosas, Palau Sabardera, Pau, Pedret y Marsá (Vilanova de la Muga) y Vilajuiga.

En la delegación de hacienda de esta provincia ha habido recientemente el siguiente movimiento de personal:

El oficial de cuarta clase don José de Claria Pont, afecto á la administración de con-

tribuciones, ha sido destinado, á su instancia, á la tesorería de hacienda de Santander, disponiéndose que venga á reemplazarle, á su instancia también, don Juan Bol Alcobá, de igual categoría, que sirve la plaza que desempeñará aquel y que ya había pertenecido á esta administración como oficial de quinta clase.

—Al oficial de tercera clase de la administración de contribuciones, don Fermín Alday Olazagoitia, le ha sido concedido, por enfermo, un mes de licencia.

—Para la vacante de oficial de quinta clase que existe en la intervención de hacienda, por haber sido declarado excedente, como dijimos, don Pedro José Lull Serra, ha sido nombrado don Manuel Fernandez Burgos, cesante de dicha categoría.

Con muy buen acierto, se inauguraron el pasado domingo en el paseo de la Dehesa los conciertos de tarde de la banda militar (por algo habían dicho aquella misma mañana los periódicos locales de poderosa información que el concierto del día tendría lugar á las 11:30 en las ramblas); y decimos «con muy buen acierto», porque nuestra opinión, ya conocida, es que en este tiempo es aquel sitio el mejor para paseo y en todo tiempo son las de la tarde las horas más indicadas para los citados conciertos, porque así pueden disfrutar de ellos todas las clases sociales, que á todas dedica el obsequio el elemento militar.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

En breve una delegación de la Federación Agrícola Catalana-Balear vendrá á esta capital para emprender los trabajos preparatorios del XIV congreso agrícola, que, como tenemos dicho, se celebrará aquí los días 16, 17 y 18 del mes de junio.

El prelado de esta diócesis ha dispuesto que se celebren dos tandas de ejercicios espirituales para el clero de la misma en la casa-misión de Bañolas, las que deberán comenzar, respectivamente, los días 8 y 15 del próximo mes de mayo.

Por el digno gobernador militar de esta plaza y su provincia, general Galbis, ha sido propuesto para ayudante de campo suyo, el ilustrado comandante de infantería afecto á esta zona de reclutamiento, nuestro querido amigo don Rafael Martí.

En el personal del ramo de correos de esta provincia ha habido recientemente el siguiente movimiento:

El oficial de primera clase, administrador de la estafeta de cambio de Port-Bou, don Gabriel Cabrera Prieto, ha sido jubilado por haber cumplido la edad.

El oficial de segunda clase, afecto á la administración principal, don Manuel Carrasco Maldonado, ha sido destinado á la estafeta de Valdepeñas (Ciudad-Real).

Ha sido nombrado administrador de la estafeta de cambio de Port-Bou, el oficial de tercera clase don Francisco Parrondo Megía, que se hallaba en situación de licencia ilimitada.

Ha sido destinado á la administración principal, el oficial de quinta clase don Pedro Merlo Gomez, que servía en la estafeta de Valdepeñas (Ciudad-Real).

El peaton conductor de la correspondencia entre Santa Coloma de Farnés y San Miguel de Cladells, Fernando Moncanut Sobrepera, ha sido nombrado, á su instancia, cartero de Agullana, con el sueldo anual de 200 pesetas y obligación de recojer la correspondencia en la carretera de Madrid á Francia al paso de la conducción entre Figueras y El Perthús.

Con el sueldo de 350 pesetas anuales y carácter de interino, ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia entre Santa Coloma de Farnés y San Miguel de Cladells, Esteban Calderó.

Hace unos días que se vienen retrasando las horas de distribuir los ranchos á las tropas de esta guarnición, con el fin de evitar cambios bruscos en dicha dis-

tribucion, que por orden superior se habrá de efectuar desde primero de mayo próximo á las 12 y á las 19.

En la delegación de hacienda de esta provincia se ha recibido la orden autorizando para que en primero de mayo próximo se dé comienzo á la expedición por los municipios, excepto el de la capital, de las cédulas personales para el corriente año.

En el último número del Boletín Oficial Eclesiástico del obispado de Gerona, correspondiente al día 22 del corriente mes, se insertan, entre otras materias, una carta del señor cardenal arzobispo de Toledo sobre el xxii Congreso Eucarístico internacional que se ha de celebrar en Madrid, bajo el patronato de los reyes, desde el día 24 de junio al 1.º de julio próximos; la invitación y disposiciones de nuestro prelado para dicho congreso; los nombres de las personas que forman la junta diocesana del mismo; el programa de los actos que tendrán lugar en la corte con ocasión del congreso, y observaciones sobre ellos; los cuestionarios para la sección ibero-americana del repetido congreso; la lista de los congresos eucarísticos internacionales celebrados y la de los inscriptos en esta diócesis para el próximo.

El gobernador civil de esta provincia ha publicado una circular, que se inserta en el Boletín Oficial de la misma correspondiente al día de antes de ayer, en la que, después de hacer algunas consideraciones acerca del peligro que para la salud pública entraña el incumplimiento en varias poblaciones, por un mal entendido amor de las familias á sus deudos difuntos, de las repetidas prohibiciones de entrada de cadáveres en las iglesias, recomienda á todas las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas, el cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre la materia. En esta capital ya hemos visto que surtía efecto la recomendación.

Con la solemnidad acostumbrada, el lunes, el martes, y el miércoles últimos se celebraron en esta ciudad los piadosos actos de llevar el sacramento de la Eucaristía á los enfermos de las parroquias de la Catedral, de San Félix y del Mercadal.

Nuestro estimado amigo el ilustrado oficial de correos afecto á la administración principal de la provincia, don Paciano Llach Bonfill, ha tenido la satisfacción de verse padre de una hermosa niña venida al mundo con toda felicidad, por cuyo fausto suceso enviamos nuestra enhorabuena á los padres de la recién nacida.

En el número del Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 25 del actual se inserta un anuncio de la alcaldía de esta capital referente á la contrata en pública subasta y por el tipo de 156.050'47 pesetas de las obras de construcción de una plaza mercado para ganado bovino con arreglo al pliego de condiciones que se inserta también... y que nos satisface tan poco como el proyecto y como el emplazamiento; es un pliego muy lleno de «piedra artificial» (y así vá á resultar de artificial el edificio), pero con muchos vacíos que sugieren grandes dudas.

Con el fin de asistir á una reunión de prelados, antes de ayer salió de esta capital para el monasterio de Montserrat, el señor obispo de esta diócesis doctor Pol.

Conforme anunciamos, el sábado último debutó en el Teatro Principal la compañía de opereta española que dirijen los señores Cornadó y Riba, con el estreno de la opereta extranjera adoptada á nuestra escena «Sangre de artista», obra que si satisizo á trozos, por los de bonita música que tiene, en general no fué del agrado del público, sobre todo en su tercer acto, de situaciones inexplicables y de diálogo incomprensible.

La labor de la compañía en dicha ope-

reta puede calificarse de buena y de un conjunto bastante igual, apesar de lo cual se destacan de la misma la triple señora Danner que está en posesion de una voz muy extensa y bien timbrada que emite con arte. Los señores Cornadó (Pablo), Cornadó (Ignacio), Vidal, Campañá y las señoras Melchor y Candela, algunos de ellos ya conocidos en Gerona, tienen facultades y las pusieron á contribucion de la buena interpretacion de la obra. Los demás intérpretes no nombrados, por ser de escaso relieve sus papeles ó por carecer de mérito, hicieron bien poco en favor de dicha buena interpretacion, en lo que les imitó la poco nutrida orquesta, apesar de los esfuerzos del maestro. Los coros cumplieron. La presentacion de «Sangre de artista», salvo en algunos detalles de mobiliario, de dificultoso arreglo en el cada día mas inservible escenario de nuestro municipal, y como tal abandonado, coliseo, y en otros de indumentaria que no debiera pasar el director, fué acertada y en parte espléndida. El público, según costumbre de unos años á esta parte, costumbre que es de lamentar por él en primer término, fué el que se portó peor no asistiendo á aquella funcion en la que podían contarse los espectadores.

El domingo por la tarde se repitió «Sangre de artista» ante escaso público también, y por la noche, con mayor concurrencia que en las funciones anteriores, pero menor de la que fuera de desear y esperar, se representó un arreglo que aquí no conocíamos, y que gustó menos que el conocido, de la preciosa opereta, extranjera también, «El conde (ó el señor conde) de Luxemburgo». Los artistas se portaron bien y se hicieron aplaudir con justicia, dándose á conocer ventajosamente la triple señora Simó. En esta obra se lució una hermosa decoracion.

El martes se cantó otra vez «Sangre de artista» y para hoy y el sábado, respectivamente, se anuncia la representacion de «La princesa de los dollars» y el estreno de «El aldeano alegre». Veremos si acude á ambas funciones el público, como merecen por su buena labor los artistas y por sus esfuerzos por complacer los empresarios.

Noticias del ramo de guerra que afectan á la provincia de Gerona:

Se ha accedido á la peticion formulada por el comandante de infanteria del regimiento de Asia, don Eugenio Esteve del Real, para que se le indemnice una comision desempeñada.

—El escribiente de segunda clase del cuerpo auxiliar de oficinas militares, de servicio en el gobierno militar de esta plaza, don Enrique Cabanas de la Mata, ha sido ascendido á la categoría superior inmediata, conservando su actual destino.

—Ha sido promovido al empleo de oficial celador de fortificacion de primera clase, el que lo era de segunda con destino en esta comandancia de ingenieros, don Joaquín Castillon Sopena.

—Han sido declarados inútiles para el servicio militar los reclutas de la caja de Gerona: Jaime Sitjas y Juan Sagner, de Gerona; Eduardo Barceló y Vicente Maymí, de San Feliu de Guixols; Camilo Llinós, de Llagostera; José Alemany, de Tossa; Juan Canals, de Viloví; Jaime Tarrés, de Armentera; Gerónimo Tura, de Santa Coloma de Farnés; Jaime Ventura, de Canet de Adri; y Antonio Busquets, de San Pedro de Ossor. Estas bajas deben ser cubiertas con excedentes de cupo, que, al ser llamados á filas tendrán un plazo de 20 días para poder redimirse á metálico.

—Se ha concedido licencia para Londres al recluta de la zona de reclutamiento de Gerona Tomás Martí Oliveras.

**ANTIGUA CASA NEGRE**  
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.  
**MANTECAS**  
frescas y saladas  
de las mejores procedencias y más acreditadas marcas.

**De la provincia**

Pasado mañana se celebra ferial en Castelló de Ampúrias, el lunes próximo en Olot, Hostalrich y Peratallada, y el miércoles siguiente en Figueras, acudiendo á las de Olot y Figueras, para hacer compras, una comision de remonta de artilleria.

El próximo domingo celebran su fiesta mayor Darnius y Tortellá.

En la Rambla de Figueras tuvo efecto el pasado domingo á las 11 el acto de jurar la bandera los reclutas del regimiento de infanteria de San Quintín, á los que aquella mañana habla dirijido una patriótica alocucion en la orden de la plaza el gobernador militar del castillo de San Fernando general de brigada don Manuel Morell. Antes de dicho acto, que revistió solemnidad y lucimiento, se celebró en el citado sitio una misa de campana, asistiendo á uno y otro el gobernador militar de la provincia, general de division don Francisco Galbis, con el jefe de estado mayor de la division de su mando teniente coronel Rivera, y su ayudante de campo capitán Iturmendi, el general Morell, gran número de jefes y oficiales de distintas armas y cuerpos, algunas autoridades, y un inmenso gentio que llenaba aquella amplia avenida que presentaba sobérbio aspecto al que prestaba agradable nota la esplendidez del día.

El general Galbis dirijió á los reclutas las siguientes sentidas y elocuentes palabras, que tomó taquígraficamente un amigo de Figueras que ha tenido la bondad de dejárnoslas copiar: «La autorizacion del excelentísimo señor capitán general me proporciona el honor de presidir el acto sublime de jurar la bandera en esta plaza... sublime porque los actos que ejecutan los hombres con fé y entusiasmo, son siempre sublimes. También voy á tener la satisfaccion de hablarlos, lo que hago con gran gusto, porque para hablar un soldado á otros soldados sobra el decir pulido... basta el sentir hondo. Vamos, pues, á tener la inmensa, la inefable dicha de aclamar juntos á la Pátria, pero á mi, que soy vuestro general, me corresponde daros el tono, que no puede ser otro que el que emplea el hijo para pronunciar el nombre de «madre», con orgullo, con la gallardía que dá la seguridad de ser atendido, con amor, que el amor es ley de Dios impuesta á la vida, y si amamos á la Pátria vivirá, aunque contra ella se desaten odios é insanias. Si, soldados, amad á la Pátria, á nuestra Pátria, y no temais ser poco para tan gran fin, que débiles son las serpas de la parra y por ellas se guian y colocan los sarmientos para que el fruto venga á su lugar y tiempo. Yo pido á Dios, ante el cual habeis jurado, que os haga muy felices en la vida militar, y al hacerlo así sé que le pido una cosa muy grande, que la dicha del soldado estriba en el honor de su bandera y á este honor de la bandera vá unida, por lazos indisolubles, la vida de la Pátria. Soldados: ¡viva España!, ¡viva el rey!»

Por la tarde, y despues de haber sido obsequiado con sus acompañantes con espléndida comida por el general Morell, regresó el general Galbis á Gerona.

Segun un colega barcelonés, del cual se han apropiado íntegra la noticia los gerundenses, «se encuentra en San Martín de Ampúrias don Eusebio Gandia, conservador del museo arqueológico de Barcelona, con objeto de comenzar la cuarta campaña de excavaciones que la diputacion provincial de Barcelona está haciendo por mediacion de la junta de museos, en el lugar en que estuvo la antigua ciudad griega y la ciudad romana de Ampúrias en el golfo de Rosas, cerca de La Escala».

Ha fallecido en San Feliu de Guixols la señora esposa de nuestro estimado amigo particular don Pedro Roca Plá, de aquella poblacion, doña Francisca Sentí Pallí, persona muy apreciada por sus excelentes prendas personales y cuya muer-

te ha sido muy sentida. Reciban el esposo, hijos y demás familia de la difunta la expresion de nuestra condolencia por la desgracia que les aflige.

En el paseo del Ferial, de Olot, y con un tiempo espléndido y gran animacion y lucimiento, juraron solemnemente la bandera, el pasado domingo, los reclutas del batallon de cazadores de Estella, presenciando la ceremonia las autoridades locales, el ayuntamiento, el somaten, los alumnos de las escuelas y un gran gentio.

Damos la más cumplida enhorabuena á nuestro estimado amigo don Ramón Prat Puig, digno alcalde de Ripoll, y á su señora esposa, por haber visto aumentada recientemente su familia con un robusto niño venido felizmente al mundo.

Ha fallecido en San Feliu de Guixols el diputado provincial por el partido de La Bisbal don José Irla Rovira. D. e. p.

**EL CULTIVO DE LA CEBOLLA**

**Su produccion y conservacion**

En algunas provincias españolas se emplean ya los abonos químicos para el cultivo de la cebolla, pero se recurre con demasiada frecuencia á fórmulas excesivamente ricas de nitrógeno y muy pobres de potasa, sin tener en cuenta que tal procedimiento resulta anti-económico y da resultados muy diferentes en cuanto á la produccion bruta de bulbos y á la calidad de estos. En prueba de ello citaremos un experimento hecho en Alciras (Valencia), por don Francisco Alfonso.

Dicho señor dividió un terreno en dos porciones iguales, de 2 hanegadas valencianas (16'64 áreas) cada una, abonando una parcela con 200 kilogramos de guano ó abono compuesto rico de nitrógeno, pero pobre de potasa, y la otra parcela con 100 kilogramos de superfosfato, 40 de sulfato de potasa, 30 de sulfato de amoníaco y 30 de nitrato de cal ó sean en junto, otros 200 kilogramos. El abono compuesto y las tres primeras materias de la segunda parcela se incorporaron al suelo antes del trasplante de la cebolla; este se efectuó á últimos de abril. Un mes despues se aplicó el nitrato á la segunda parcela.

La recoleccion se hizo en 20 de agosto, y el 25 de setiembre se almacenó la cebolla, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

Parcela con abono compuesto muy rico de nitrógeno	6.300
Parcela con fórmula rica de potasa	7.200

Con objeto de vender la cebolla, el señor Alfonso procedió en el mes presente á separar los bulbos sanos, de los que se habían dañado, y observó que la cebolla de la parcela abonada con poca potasa habia sufrido una merma, por efecto de la mala conservacion, de diez por ciento, mientras que entre los bulbos de la parcela fertilizada con suficiente potasa sólo se encontró un cinco por ciento de cebollas malas. De aquí resulta que la cantidad de bulbos sanos ascendió á:

5.670 kilogramos en la parcela, que recibiera poca potasa.
6.840 kilogramos en la parcela abonada con 40 kilogramos de sulfato potásico.

Los datos anteriores establecen bien claramente que la potasa ejerce una influencia muy favorable sobre la produccion y la conservacion de la cebolla.

**Libros y periódicos**

**LEGISLACION OBRERA.**—Con este título acaba de publicar la acreditada «Biblioteca Jurídico-Administrativa» una nueva obra. En ella se trata de accidentes del trabajo, seguros, salario, tribunales industriales y el trabajo en las minas. Va precedida de un hermoso prólogo del eminente sociólogo y ex presidente del congreso excelentísimo señor don Eduardo Dato, y contiene los antecedentes de la ley de accidentes del trabajo y sus motivos; la ley de 30 de enero de 1900; el reglamento de 23 de julio de 1900; el catálogo de mecanismos preventivos de los accidentes del trabajo; los reglamentos para la aplicacion de la ley de accidentes á los ramos de guerra y marina; los reales decretos y reales órdenes de seguros contra los accidentes del trabajo; asociaciones mutuas; registro de sociedades de seguros; ley del salario de 12 de julio de 1906, con las reales órdenes referentes á cantinas y economatos; ley de 19 de mayo de 1908 sobre tribunales indus-

triales; real decreto sobre su creacion; ley de 27 de diciembre de 1910 regulando el trabajo en las minas, con todas, absolutamente todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, jurisprudencia, notas, formularios, modelos é índices. Es ésta una obra muy recomendable y necesaria, por ser de interés general las materias que encierra. Tras ella seguirán otros tomos, que, con el publicado, tendremos el «Código del Trabajo», comprensivo de toda la legislacion obrera vigente, en España. Felicitamos á su autor el incansable propagandista de nuestra legislacion vigente, D. Juan Bautista Catalá y Gavilá. Esta importante obra puede adquirirse al precio de 3 pesetas en rústica y 4 con lujosa encuadernacion en todas las principales librerías de Madrid y provincias, y en la administracion de la «Biblioteca Jurídico-Administrativa», Embajadores, 9, Madrid.

—Han llegado á nuestra redaccion los cuadernos 26 y 27 del «Atlas Pedagógico de España», obra de gran utilidad para el estudio práctico y completo de nuestro suelo, publicada por la casa editorial de don Alberto Martín, de Barcelona. Cada cuaderno se compone de un mapa de la provincia tirado á nueve colores, para que se distingan á simple vista las divisiones judiciales, y de cuatro hojas numeradas que corresponden á los partidos judiciales y ayuntamientos, estando los nombres de éstos únicamente marcados con la inicial: los tres mapas restantes son completamente mudos siendo el segundo igual al primero, pero él se han suprimido las iniciales; el tercero corresponde á las vías de comunicacion (ferrocarriles y carreteras) y el cuarto á los sistemas orográfico é hidrográfico y está impreso á dos tintas. El cuaderno 26 corresponde á la provincia de Castellón y el 27 á la de Cadiz; este cuaderno, lo mismo que los sucesivos, llevan una hoja más con la descripcion de la provincia, habiéndose suprimido ésta del dorso de cada mapa. El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta. Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

—Obra en nuestro poder el número 121 de la importante revista ibero-americana *Mercúrio*, de Barcelona, tan interesante como todos los anteriores, segun puede verse por el siguiente sumario «Los accidentes del trabajo en España»; «El nuevo congreso internacional de la ensenanza comercial», por R. Rucabado; «Andalucía: La leyenda: Los puertos: Su produccion y su comercio»; «Actualidades»; «Crónica Española», por Baldomero Argente»; «Notas de América»; etc.

—*Nuevo Mundo*.—Es interesantísimo el último número de esta gran revista ilustrada que contiene, entre otras, las siguientes notas de actualidad: La Semana Santa en Madrid: El rey en las Calatravas.—Los viñadores franceses.—La corrida de inauguracion en Madrid y la de la prensa en Barcelona.—Una partida de polo en Moratalla.—El asesinato de Vicenta Verdier.—Accidente á la aviadora Dutrieu, en Madrid.—Los sucesos de Marruecos: Fez y el palacio imperial.—La nueva necrópolis madrileña.—Decarrilamiento del tren correo de Málaga.—Hundimiento en Alicante.—Homenaje tributado por la academia de infanteria de Toledo á la memoria de un alumno.—Movilizacion de fuerzas.—Banquete á *Cocherito*, etc.

—«La canción del juglar» se titula la novela que publica en su último número *El Cuento Semanal*, debida á la pluma elegante y castiza de Luis Antón del Olmet. Es una hermosa canción de gesta que entona un juglar pícaro y truhan que sabe bien de cómites y alguaciles y cuya inteligencia se desarrolló en galeras. Esta es, á no dudar, una de las mejores obras de Antón del Olmet. Una modificación tiene este número de *El Cuento Semanal*: ella es el aumento de cuatro páginas, con criticas de teatros, libros y revistas, notas de arte, de sport, variedades, etc. Con lo que adquiere una variedad y un interés importantísimos, por lo que ha de ser muy bien acogida por el público.

—«Crónica de la Guerra de Africa».—En el cuaderno 59 de esta obra concluye la narracion de los hechos acaecidos al finalizar el mes de diciembre y comienza el relato, que continua en el 60, del viaje del ministro de fomento á las nuevas posesiones de Africa, hecho por el ilustre ingeniero don Pedro García Faria. El texto de estos cuadernos, lo mismo que el de los anteriores, está ilustrado con multitud de fotogramas. Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, ó al editor don Alberto Martín, calle del Consejo de Ciento, número 140, Barcelona.

**SECCION RELIGIOSA**

**Santoral.** — *Día 27, juéves.*—San Toribio de Mogrovejo, arzobispo.  
*28, viénes.*—San Pablo de la Cruz.  
*29, sábado.*—San Pedro de Verona.  
*30, domingo.*—San Afrosio, mártir.  
*Día 1.º de mayo, lunes.*—San Santiago el Menor y Santas Paciencia y Grata.  
*2, martes.*—San Félix, mártir.  
*3, miércoles.*—San Alejandro, mártir.  
**Cuarenta horas.**—Continúan en la iglesia de las Adoratrices, y el domingo pasan á la de Hermanitas-de los Pobres, siendo las horas de exposicion de las 8 á 11'30 y de 17'45 á 19'45.

Fumadores! EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

THE STANDARD

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Table with financial data: Renta (Ptas. 37,500,000 oro), Beneficios declarados (175,000,000), Fondos acumulados (306,250,000), Sinistros pagados (670,000,000).

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

DE

BARCELONA Á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

S. FELIU DE GUIXOLS, PALAMOS

POR EL VAPOR

AMPURDANES

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamos, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATORIOS:

Table listing consignatories: BARCELONA (Don Enrique Freixas), SAN FELIU DE GUIXOLS (Don Juan Fortó), PALAMOS (Don Félix Ribera), ROSAS (Don José Rahola).

PEDIR en los cafés el REY de los aperitivos

BRICKET

de puro Moscatel. Es tónico, reconstituyente, DE FINO PALADAR, y abre de verdad el apetito.

¿QUE NECESITARA EL COMERCIANTE EN 1911?

- List of questions: ¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero? ¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote? ¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora? ¿Qué la Cocinera? ¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

Cómprense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y particulares. Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, cosas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones. Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portafolios. Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES

VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS

DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

Jaime Martínez Regás

GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30

y Porvenir, número 1

ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT Á GERONA

VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES

DE LAS MARCAS MÁS SELECTAS.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza...

COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres 568. Depósitos en GERONA: Farmacia de J. María Pérez, Abeuradors, 2 y Herreras Viejas, 1. Farmacia 'La Cruz Roja' de F. de A. Roca, Plaza del Oli. Farmacia 'Murtra Vizcaino'.

R. Alvarez, 3.—En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Viscaino.



MANUALES SOLER BIBLIOTECA

Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor 'Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos' y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. EDITORES SUCCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

PEDIR EN TODOS LOS BUENOS CAFÉS Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)